



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000097-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Riaza (Segovia) en la puesta en marcha de medidas que palién la situación financiera de la Estación de Esquí y Montaña La Pinilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 27 de noviembre de 2023, los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000097, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Riaza (Segovia) en la puesta en marcha de medidas que palién la situación financiera de la Estación de Esquí y Montaña La Pinilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández